INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1 – AD REFERENDUM
ADQUISICION DE GENERADOR Y MOTOBOMBA - ID Nº 269274

Se reúne el Comité de Evaluación de la Institución, nombrado por Resolución Nº. 054/2012, del Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo sus componentes: Lic. Heber Valenzuela, Jefe Dpto. de Contabilidad, Sr. Julio Sosa, Jefe Dpto. de Presupuesto y la Lic. Celina Romero Velázquez, Jefe Dpto. de Control Interno, a este comité fue convocado el Sr. Luis Escobar, Jefe de Servicios Generales, según Resolución Nº 371/2014 para evaluar las ofertas presentadas en el llamado por "Licitación Pública Nacional Nº 1 – Ad Referéndum – Adquisición de Generador y Motobomba - ID Nº 269274".

ANALISIS, EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIONES:

Teniendo presente la copia del Acta de Apertura y el Expediente completo del Llamado de fecha cuatro de abril de dos mil catorce, correspondiente al llamado por Licitación Pública Nacional Nº 1 – Ad Referéndum – Adquisición de Generador y Motobomba - ID Nº 269274, se realizó la verificación documental y el Comité recomienda LA CANCELACIÓN DEL LLAMADO Adquisición de Generador y Motobomba, según el Art.31 de la Ley 2051/03 "*Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades,*", y realizar un nuevo llamado. Hemos constatado que existen algunos puntos no muy claros y necesita modificarse la Planilla de Especificaciones Técnicas para dar mayor claridad al Pliego de Bases y Condiciones, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

Teniendo en cuenta los principios generales de Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, cumpliendo con los trámites correspondientes se da por terminada la reunión.

El presente informe es redactado en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario sito en la Ciudad de San Lorenzo, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil catorce por el Comité de Evaluación.

Lic. Heber Valenzuela
Jefe Dpto. de Contabilidad

Lic. Celina Romero Velázquez
Jefe de Control Interno

Julio A. Sosa Britez
Jefe Dpto. de Presupuesto

Luis Escobar
Jefe de Servicios Generales